

DECRETO ALCALDICIO - N° 002253

Casablanca, 21 DE OCTUBRE DE 2011



1.-

El decreto Alcaldicio N° 2190 del año en curso que llamó a propuesta pública para el **"Servicio de Catering para Grupos Artísticos y Equipos Técnicos Invitados a Participar de la Fiesta Ciudadana de Aniversario N° 258, Casablanca Octubre de 2011"**.

Lo informado por la Dirección del Centro Cultural, en orden a dejar sin efecto la licitación N° 618641-35-L111, debido a que el único oferente no se ajusta a lo solicitado a las bases de licitación.

3.-

Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO: 1.-

Déjese desierta la propuesta N° 618641-35-L111, reseñada precedentemente.

II.-

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal



Miguel Angel Mujica Pizarro
Alcalde de Casablanca (s)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Jurídico
C. Cultural.